



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 11 de Junio de 2013, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:
Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2013 Y APROBACIÓN DE ACTA RESPECTIVA.**
- 2. EXPOSICIÓN PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE DESARROLLO LOCAL, A CARGO DEL SR. RODRIGO GUTIÉRREZ.**
- 3. APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, A CARGO DE LA ASESORA JURÍDICA, SRTA. KATHERIN CASTILLO.**
- 4. AUDIENCIA DIRECTORIO CLUB DE HUASOS HACIENDA MOLLES**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2013 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 19 realizada el día 4 de Junio de 2013.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 4 de Junio de 2013, contenidos en las páginas N° 16 y 17.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Ofrece la palabra, en caso que hayan observaciones y al no haber alcances al acta,

somete a votación la aprobación del Acta y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2013, SIN OBSERVACIONES.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: A continuación, informa lo siguiente:

- a) En el transcurso de la tarde, llamó el Intendente, en el cual convoca con carácter de urgente al Concejo Municipal, a una reunión de trabajo en la gobernación de Limarí, en el cual se dará a conocer el detalle de los anuncios entregados por las tres autoridades que vinieron a Monte Patria, por esta razón es que solicita al concejo alterar la tabla y dejar su desarrollo en forma íntegra para la próxima sesión. El Concejo acoge esta moción por unanimidad.
- b) El día viernes 7 del presente mes, se llevo a cabo la reunión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, ocasión en que dio a conocer los anuncios del Ministro del Interior, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y Delegado Presidencial en la Región por la zona de catástrofe, y a raíz de la crítica situación que atraviesan los crianceros, pequeños agricultores y comerciantes de Monte Patria, solicitaron realizar en la comuna un cabildo. Se hizo una reunión de trabajo con el equipo técnico y se dividió en 6 comisiones, la idea es que cada concejal integre cada uno una comisión.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que se había creado en el Concejo la comisión de productividad, sería bueno formalizarla.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que las seis comisiones que se crearon, está la de: Crianceros, Pequeños y Medianos Agricultores, Grandes Agricultores, el Comercio y los apicultores, el cabildo se realizará la última semana del mes.

EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, PARTICIPAR COMO CONCEJO EN PLENO DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL SR. INTENDENTE EN DEPENDENCIA DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL Y ADEMÁS DEJAR LOS PUNTOS DE LA TABLA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

Siendo las 10:40 horas, se traslada el Concejo en pleno a la ciudad de Ovalle.

GOBERNADOR PROVINCIA LIMARÍ, SR. MILTHON DUARTE SOZA: señala, que los convoca el Comité Operativo de Emergencia Provincial por las medidas de emergencia y el Programa de esta reunión, es la siguiente:

1. Presentación Ministerio de Desarrollo Social (Bono Familias Vulnerables)
2. Presentación Ministerio del Trabajo
 - Programa Especial de Capacitación
 - Programa Especial de Capacitación a Comunidades Agrícolas
 - PROFUCAP
3. Presentación Director Regional SUBDERE (Iniciativas Aprobadas Limarí)
4. Presentación Director Regional DOH (Inversión en APR emergencia para El Limarí)
5. Presentación Director Regional CORFO (Estado de mesa de financiamiento bancario)

6. Presentación Ministerio de Agricultura
7. Presentación Director Regional ONEMI
 - a) Demanda y Entrega ayuda humanitaria
 - b) Estado de Pago costos operacionales camiones aljibes
8. Acuerdos y Compromisos

ENCARGADO PROVINCIAL DE EMERGENCIA, SR. JOSÉ CONTADOR: Explica, que para operativizar las medidas de mitigación de la sequía, expondrá cada representante de los distintos ministerios.

EN PRESENTACIÓN MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL, EXPONE EL SR. MIGUEL ACUÑA: La unidad de focalización de las personas que tengan un puntaje inferior a 11.734 puntos, se estableció un bono de \$ 40.000 por familia más \$ 7.500 por componente familiar, con una antigüedad mínima de un año en la comuna, vivir en el sector rural y no ser usuario de INDAP. La postulación es a través de las Oficinas de INDAP y se pagará a través del IPS y Banco Estado. Para acreditar la antigüedad en la comuna, se debe presentar una Declaración Jurada Simple y fotocopia de la Cédula de Identidad.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN: A través del SENCE se levantaron los cursos de capacitación, para La Serena, Coquimbo y Ovalle. Inversión cercana a los \$ 400.000.000 y por los montos se tiene que licitar y empezarán en Agosto, las comunas favorecidas son Combarbalá, Monte Patria y Los Vilos. Esto va dirigido a nuevos conocimientos a la gente ligada a la agricultura, en riego tecnificado, además de otros cursos, tal como soldadura y operadores máquina pesada.

En relación al Programa Especial para Comunidades Agrícolas, se trabajo con un listado de 240 personas, las comunas favorecidas son: Ovalle, Canela y Samo Alto.

A través de CONAF, hay un Programa denominado PROFUCAP, se empezará a ejecutar en el mes de Junio y las comunas favorecidas son: Combarbalá, Monte Patria, Punitaqui y Los Vilos. El perfil de las personas que pueden acceder a este programa, son los 2 quintales más vulnerables.

GOBERNADOR PROVINCIA LIMARÍ, SR. MILTHON DUARTE: Señala, que para una mayor profundización se realizará el día 19 de Junio a las 17 Hrs., una reunión con los equipos técnicos de cada una de las municipalidades.

REPRESENTANTE SUBDERE, SR. MARTÍN RODRÍGUEZ: Presenta los proyectos que ha presentado cada una de las comunas del Limarí, a través del PMB y PMU. Ovalle, Combarbalá, Monte Patria y Río Hurtado.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Consulta, por el anuncio que hizo el Sr. Miguel Flores en Monte Patria, que se destinaron para Programas de Empleo \$ 300.000.000, de ese monto, ¿cuánto le corresponde a cada municipalidad?

SEREMI DEL TRABAJO: Explica, que la mano de obra sólo se puede absorber por los proyectos PMB y PMU, Mejoramiento de Plazas, Pavimentación y otros, monto máximo de los proyectos de \$ 50.000.000.

ALCALDE DE MONTE PATRIA, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Acota, que de un proyecto sólo se destina un porcentaje para contratación de mano de obra y a través de la contratación directa se complejiza la contratación a no ser que sea a través de acciones concurrentes.

CONCEJAL, DE COMBARBALÁ, SR. GUSTAVO HERNÁNDEZ: Es enfático en señalar, que estamos en una situación de crisis, no hay suficiente trabajo para muchos jefes de hogar y considera que se deben liberar recursos y generar mano de obra a través de Programas Pro Empleo, ayudaría a limpiar la comuna, por gran cantidad de microbasurales, etc.

CONCEJAL, DE COMBARBALÁ, SR. JORGE MUÑOZ: Indica, que en situaciones similares a ésta, estos programas fueron muy exitosos y permitieron absorber mano de obra. En Monte Patria cuando se hicieron los anuncios se dijo que a través de la SUBDERE se iban a realizar pozos profundos.

SR. MARTÍN RODRÍGUEZ: Señala, que existe la posibilidad de levantar proyectos, pero son mediano y largo plazo, primero se tiene que solicitar el estudio y luego los recursos.

ALCALDE COMUNA DE MONTE PATRIA, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que los estudios ya están e incluso ahora último se hizo uno satelital. Agrega, que observa, que no se está avanzando. En este punto, la mayoría de los asistentes coincide, que debe existir una mayor coordinación entre los diferentes servicios.

ALCALDE COMUNA DE COMBARBALÁ, SR. PEDRO CASTILLO: Señala, que el estudio satelital, se publico hace un mes y sólo faltan los puntos de las Comunidades agrícolas, a esta fecha se cuenta con la autorización de la comunidad Agrícola Jiménez y Tapia y se está en conversaciones con la Comunidad Agrícola de Manquehua. Acota, que esto es redundante en seguir en esto, considera que no se puede seguir retardando este tema, de lo contrario se seguirá esperando. Es necesario contar con 1 o 2 profesionales contratados a través de la SUBDERE, para evaluar pozos y levantar información, hay pozos secos, con agua, aterrados e insiste que es hora de ponerse en acción.

SR. JAVIER VALENZUELA: Saluda a todos los asistentes y expone que hay estudios, entre más profundo es un pozo implica mayor consumo de energía eléctrica, hay que preguntarse si los APR tienen financiamiento o se estará adicionando un problema a los APR e incluso a los municipios, porque muchas veces terminan pagando las facturas de electricidad. En relación al tema de los pozos para obtener agua para el consumo humano, han estado en todas la comuna y en la que se ha hecho mayor inversión es en la comuna de Combarbalá, a diferencia de la comuna de Ovalle.

CONCEJAL COMUNA COMBARBALÁ, SR. JORGE MUÑOZ: Señala, que para la DOH hacer un pozo profundo es un cacho para los APR, se tienen que entender que estamos en una zona de emergencia, en este caso, es el estado el que tiene que mantenerlos hasta mientras dure la emergencia.

SR. JAVIER VALENZUELA: Indica, que en terreno ha visto obras votadas.

DIRIGENTE ASOCIACIÓN COMITÉS APR: Expresa, que los gastos se triplican, los trapiches están quebrados por el costo de la luz, se ha pedido un subsidio para esto y dan alternativas, como la energía eólica. Además, hay una situación preocupante, es que no puede entender que la DOH no contrate profesionales, por el motivo que no hay gente para realizar los proyectos.

DIRECTOR REGIONAL INDAP, SR. JOAQUÍN VERDUGO: Realiza presentación, de la entrega de geomembrana por Ríos y Afluentes de cada

comuna. Además de otros beneficios entregados, como: Bono de compensaciones laborales, Bono traslado animal, Programas de desparasitación animal y Bono Veranadas.

En cuanto a la reprogramación de los créditos INDAP, se puede hacer por dos años, para usuarios activos les afecta la categoría, además no pueden seguir pidiendo créditos.

ALCALDE MONTE PATRIA, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Acota, que los intereses están más convenientes en la COPEUCH, estamos en catástrofe, honestamente el gobierno no está ayudando a la gente. Hoy día tiene que haber una situación especial, los crianceros han perdido el 70% de su ganado y le da la impresión que se está cumpliendo lo que dijo en una reunión que sostuvo el concejo municipal de Monte Patria en pleno en la oficina del Sr. Ricardo Ariztía en Santiago, luego de haber asumido el cargo de Director Nacional del INDAP, en esa ocasión nos dijo, que había que terminar con el ganado caprino en la región de Coquimbo. Expresa que no hay voluntad del gobierno en la solución de los problemas. Los agricultores no han podido arreglar su situación y con que van a pagar.

CONCEJAL, SR. JORGE MUÑOZ: Expresa, que se suponía que el Representante del Presidente era que pudiera luchar en la solución de los problemas que tiene la gente, se pregunta ¿Que va a reprogramar un criancero, sino tiene nada?, incluso ni agua para tomar. El único camino es condonar las deudas, así como lo han hecho para los grandes empresarios, esta sequía viene de mucho antes. Termina su intervención diciendo, que INDAP no ha tenido la voluntad en el contexto que necesita la región.

Director Regional de INDAP: Indica, que se aplicará un subsidio de siniestralidad, hay que tener claro que cuando se condona se pierde la categoría.

SRTA. LETICIA RAMIREZ: Señala, que hay que tener en cuenta que en caso de los paltos, no va a ver producción, la mayoría de la gente que presenta problemas son adultos mayores y esa es la información que tienen que tener.

CONCEJAL, COMUNA MONTE PATRIA, SR. ALFONSO CORTÉS: Escuchar a INDAP la asocia a tiempos normales, solicita que se entienda que estamos en una catástrofe, además estas medidas son a destiempo, tampoco se ha hablado de las medidas a mediano y largo plazo.

SR. JOAQUÍN VERDUGO: Señala que se han adicionado \$ 3.700 millones extras para enfrentar la sequía, en el mediano y largo plazo, hace hincapié en las asesorías técnicas Programa Prodesal, el cual está destinado a entregar asesorías a la gente, cuyas herramientas son para enseñarles a producir. Hace poco inauguraron un Proyecto de Paneles fotovoltaicos en Huana, destinado para agua de riego, donde agricultores van a destinar nuevos terrenos de riego.

DIRECTOR REGIONAL ONEMI: Realiza presentación del detalle de los camiones aljibes destinado a la entrega de agua para el consumo humano, en la provincia da un total de 17 camiones, al valorizar la inversión asciende a \$ 234.460.261. En insumos de emergencia por sequía, se han entregado, \$ 145.290.405. También entrega el detalle de las peticiones pendientes.

ALCALDE, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Considera, que sería bueno que se indicará que los municipios están haciendo un tremendo esfuerzo para apoyar

la emergencia, en Monte Patria se compraron camiones aljibes, si ONEMI destinó 4, más 3 que colocó la municipalidad, estamos hablando de 7 camiones y eso debería reflejarse. Esto porque da la impresión que estamos acá sólo para reclamar, pero hacen tremendos esfuerzos en la solución de los problemas de la comuna.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: En relación a la ayuda en alimentos, hay un desfase enorme desde que se levanta la demanda y la materialización de la entrega de ésta, consulta si esa información se perdió.

DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI: Indica, que la demanda de arrastre no es atendida, cómo la información se levanto se infiltro, el capítulo 2012 está cerrado, pero los Servicios Gubernamentales y Alcaldes pueden levantar demanda.

ALCALDE, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que el CORE aportó \$ 1.000 millones para las comunas afectadas, de libre disposición para enfrentar la sequía, los Alcaldes que estuvieron presentes dan fe que se realizó una negociación, la cual se hizo con bastante responsabilidad, consulta por la respuesta, quiere dejar claro que con esto no se están disminuyendo los recursos destinados a la adquisición de geomembrana, lo aclara este tema, ya que en un medio apareció esta información.

CONCEJALA, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que en una reunión de la mesa de turismo, se le planteo al Sr. Gobernador, el mejoramiento de los caminos rurales, nuevamente plantea esta inquietud.

GOBERNADOR, SR. MILTHON DUARTE: Para concluir esta reunión, realiza el siguiente resumen:

- Mesa de trabajo con los técnicos 19 de Junio a las 17 Hrs.
- Condonación deudas existentes
- La DOH solicitará la reposición del profesional que renunció
- Bonos y Mesas de trabajo con el Seremi del Trabajo

En relación a las presentaciones, se hará llegar al municipio el contenido de ellas, a la brevedad.

Siendo las 14:20 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOHET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA